



23 JUN 2023

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 29110/2022 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 055/2023, solicita designación de la Profesora **CYNTHIA ELIZABETH JUÁREZ** en 6 (seis) horas cátedra (732) para las asignaturas "Periodismo I, II y III" correspondientes al Plan Variable, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024; y,

CONSIDERANDO

Que la Profesora JUÁREZ se viene desempeñando en las horas mediante Resolución Rectoral N°1826/2022.

Que al ser las horas correspondiente a asignaturas del Plan Variable no pueden ser regularizadas por Concurso.

Que a fojas 25 la Dirección General de Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **CYNTHIA ELIZABETH JUÁREZ**, D.N.I. N°: 34.159.274 como Docente Interina de 6 (seis) horas cátedra (732) para las asignaturas "Periodismo I, II y III" correspondientes al Plan Variable del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°.- en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que la beneficiaria cumple la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

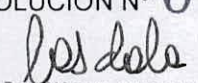
ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.


ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.


RESOLUCIÓN N° 0980

2023

Mue.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN